



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 23 NOV. 2022

REF: EJECUTIVO

RAD No. 110014003005-2021-00571-00

DEMANDANTE: SEGURIDAD VIRTUAL LTDA

DEMANDADO: LOGICTRANS MULTIMODAL S.A.S.

Obre en autos y en conocimiento de las partes, el informe títulos que milita consecutivo 18 del expediente digital C.1., para los fines legales pertinentes.

Aunado a lo anterior, y como quiera que el presente asunto se encuentra terminado conforme lo dispuesto art. 461 del Código General del Proceso, mediante auto de fecha veintisiete (27) de mayo de 2021, providencia que se encuentra ejecutoriada, se ordena la **ENTREGA** de los títulos judiciales obrantes para este proceso a favor de la sociedad **LOGICTRANS MULTIMODAL S.A.S.** Prevía verificación de remanentes.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 24 NOV del 24 NOV de 2022 en la Secretaría a las 8.00 am.

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria